

de la Sección de Física, doctor don Vicente Castro Cubells, como Vocal, y el Jefe de la Sección de Química Inorgánica, doctor don Manuel del Campo Galarza, como Vocal-Secretario.

El resultado del concurso se dará a conocer pasados quince días naturales después de finalizados los plazos que señala la Ley.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión delegada, Luis Martín de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Taquimecografía, una para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción y otra para el Gabinete de Cálculo, y se hace público el Tribunal calificador.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Taquimecografos de segunda, una en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción y otra en el Gabinete de Cálculo, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167 de 13 de julio de 1964, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso, significando el no haber sido excluido ninguno de los que solicitaron.

Srta. Josefa María Carrasco Serrano.
Srta. Isabel Bueno Montes.
Srta. María Teresa Isasi Lusarreta.
Srta. Carmen Vilaplana Aparicio.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido por el Subdirector del Laboratorio Central, don Florencio del Pozo Frutos, como Presidente; don Jesús Martínez, Jefe de Sección del Gabinete de Cálculo, como Vocal, y don Manuel Navarro, Jefe de Sección del Laboratorio Central, como Vocal-Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Laboratorio Central, sito en la calle de Alfonso XII, 3, quince días naturales después de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas de la mañana.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión delegada, Luis Martín de Vidales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se abre nuevo plazo de admisión de solicitudes del concurso-oposición a la cátedra de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Terminado el nuevo plazo de un año señalado como máximo por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 desde la última convocatoria, por Orden ministerial de 22 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), del concurso-oposición a la cátedra de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y abierto un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición ya citado, de veinte días hábiles contados a partir de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», manteniéndose en vigor, con la excepción del nuevo plazo, todos los requisitos y condiciones de la primera convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1962.

Los aspirantes ya admitidos por Resoluciones de la Dirección General de Bellas Artes, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto de 1962 y 2 de diciembre de 1963, conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 23 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del grupo VII, «Tecnología de combustibles. Tecnología de cementos. Análisis industrial de combustibles y minerales», segundo año; «Explotaciones mineralúrgicas», quinto año (C), y «Tecnología de explosivos», quinto año (D), vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 24 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) para la provisión de la cátedra del grupo VII, «Tecnología de combustibles. Tecnología de cementos. Análisis industrial de combustibles y minerales», segundo año; «Explotaciones mineralúrgicas», quinto año (C), y «Tecnología de explosivos», quinto año (D), vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 23 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Vicente Gómez Aranda.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Usón Lacal.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Antonio Camuñas Paredes, don Carlos Fernández-Prida García-Mendoza y don José María Navarro Mancebo.

Suplentes

Presidente: Don Emilio Jimeno Gil.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:
Consejo Nacional de Educación: Don José Manuel Ochoa O'Shea.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Abelardo García Mateos, don Pedro Sánchez Fernández de Rivera y don Jorge Doetsch Sundheim.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 26 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Laborante de primera.

Previa la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según establece el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, se convoca concurso para cubrir una plaza de Laborante de primera, con el haber anual de 30.000 pesetas, dos pagas extraordinarias, la gratificación complementaria de 11.300 pesetas y otras reglamentarias. El concurso se regirá por las siguientes normas:

- a) Ser español, mayor de edad y no haber cumplido los treinta y dos años dentro de 1964.
- b) No tener antecedentes penales ni estar procesado; no haber sido expulsado del servicio de la Administración Pública y acreditar buena conducta.
- c) No padecer defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el cargo.

d) Poseer título de Maestro Industrial en la especialidad de Química o equivalente.

e) Tener práctica en montaje de aparatos e instalaciones para operaciones químicas y en trabajos experimentales de laboratorio químico.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán su solicitud debidamente reintegrada en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid 6) dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. También podrán ser presentadas las instancias en las oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Se indicará en las instancias el domicilio del solicitante y se manifestará en forma expresa que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos para concurrir al concurso. Igualmente se acompañará el «curriculum vitae», debidamente reintegrado, en el que se expresarán, cuando menos, títulos, estudios, conocimientos y trabajos realizados.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideran infundada su exclusión, podrán recurrir conforme al artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957. Asimismo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso, que podrá ser impugnada según lo dispuesto en el Decreto citado.

Cuarta.—Constituirá mérito preferente haber trabajado en Centros de investigación dedicados a Química Industrial.

Quinta.—El resultado del concurso será dado a conocer mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El aspirante seleccionado deberá aportar en el plazo de treinta días, a partir de la notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Secretario Técnico.—7.400-E.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Otorrinolaringología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y Cádiz (Sevilla), por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los opositores a la cátedra de «Otorrinolaringología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y Cádiz (Sevilla) para el próximo día 14 de noviembre, a las once de la mañana, en el salón de grados de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, fuentes y programas, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Presidente, Francisco Martín Lagos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Distrito Forestal de Oviedo por la que se hacen públicos relación de los admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, día y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 15 de enero próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Marqués de Teverga, número 4, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 17 de julio de 1964.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Don José Martínez Veira.
Don Casimiro Gómez Martínez.
Don César Montero Álvarez.
Don José Suárez Menéndez.
Don Valentín Hernando Pineda.
Don Luis Álvarez Otero.
Don Fernando Rodríguez Menéndez.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don Saúl Álvarez Castela, por no cumplir lo establecido en el apartado quinto del anuncio de convocatoria, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» señalado anteriormente.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Manuel Ramos Alvarez, Ingeniero de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Fernando García Sardinero, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 24 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Celso Arévalo Carretero.

RESOLUCION del Tribunal para el concurso-oposición a plazas de Auxiliar femenino y Auxiliares masculinos de Laboratorio del Patronato de Biología Animal por la que se convoca a los opositores y se señala lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

De acuerdo con la base novena de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo del año en curso, para cubrir una plaza de Auxiliar femenino de Laboratorio y dos de Auxiliares masculinos del Patronato de Biología Animal, se hace público que los ejercicios comenzarán el día 16 de noviembre del presente año, a las dieciséis y treinta horas, en los locales de la Biblioteca de dicho Organismo, calle de Embajadores, número 68, en Madrid.

Los aspirantes definitivamente admitidos al concurso-oposición, plaza de Auxiliar femenino, son los siguientes:

Doña María del Pilar Alonso Núñez.
Doña María del Carmen Ledesma Valdivia.
Doña Consuelo Pérez Sanz.
Doña Enriqueta Ripoll Carratalá.
Doña Purificación Rodríguez Galán.

Los aspirantes admitidos al concurso-oposición a las plazas de Auxiliares masculinos son:

Don Feliciano Plasencia González.
Don Antonio Quintana Molina.

Los concursantes que no se presenten en la fecha y hora señaladas quedarán excluidos del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Presidente, Angel Campano.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso-oposición para proveer, con carácter de propiedad, cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En méritos de acuerdos tomados por la Excm. Comisión Municipal Permanente de fecha 22 de julio próximo pasado, se convoca concurso-oposición para proveer, con carácter de propiedad, cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal, dotadas con 28.000 pesetas anuales (14.000 de sueldo y 14.000 de retribución complementaria) y demás ventajas establecidas en la legislación vigente, con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Permanente en la indicada sesión de 22 de julio, cuyas bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 212, de fecha 3 del corriente mes. Cabe señalar que se han reservado veinte plazas para proveer con personal de la Agrupación Temporal Militar por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, y las que no se provean con dicho personal pasarán al turno libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que deberá manifestarse expresa y detalladamente que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base séptima de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el último de los anuncios de la presente convocatoria del concurso-oposición, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Solidaridad Nacional», de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1957.

Badalona, 30 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.909-A.